

“Cada vivienda derrocha en España un 20% de la energía que consume”

Cristina
Cañada

experta del
IDAE-Ministerio
de Energía

Ahorrar energía permite pagar menos en las facturas, con precios que no paran de subir, y también contribuir a cuidar el medio ambiente. Así lo explica Cristina Cañada, técnico del departamento Doméstico y Edificios del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Además, Cañada propone a los consumidores diversas medidas para ahorrar energía en el hogar.

¿Cómo beneficia el ahorro de energía al medio ambiente? Si se consume menos energía, se produce menos y se contamina menos. Según datos de 2016 de Red Eléctrica Española, de un total de 100 gigavatios (GW) de potencia instalada en España, 46 GW corresponden a centrales eléctricas que funcionan con combustibles fósiles, los cuales producen los gases de efecto invernadero implicados en el cambio climático.

El precio de la luz ha subido. ¿Qué podemos hacer para gastar menos? Para ahorrar energía eléctrica, el IDAE ofrece muchos consejos en su “Guía Práctica de la Energía” (guiaenergia.idae.es). Por ejemplo, comprar electrodomésticos que dispongan del etiquetado energético de la clase más eficiente, abrir lo menos posible el frigorífico, usar programas de baja temperatura y utilizar el centrifugado de la lavadora y el calor del sol para secar la ropa. Si se tiene contratada la Tarifa con Discriminación Horaria, conviene utilizar el mayor número posible de electrodomésticos en las horas de descuento, activar los programas económicos del lavavajillas y un largo etcétera.

Aconseja aparatos de alta eficiencia, pero son más caros. ¿Merece la pena la inversión? Sí, tanto al sustituir un electrodoméstico, como al comprarlo por primera vez. El etiquetado energético ayuda e informa al

consumidor a conocer su gasto energético. A la larga, es tan importante como un buen uso y mantenimiento de estos aparatos.

Se recomienda a los consumidores que bajen la potencia eléctrica contratada para pagar menos en la factura. ¿Es aconsejable? Sí. Gran parte del peso “cautivo” de la factura eléctrica se debe al término de potencia que se paga mensualmente, haya consumo o no. Para ello, debemos hacer de auditores de nuestra propia factura y organizarnos bien en casa. Tenemos que evitar el funcionamiento simultáneo de los aparatos de mayor potencia eléctrica. Por ejemplo, si planchamos mientras se pone el horno eléctrico, demandamos de la red unos 3 o 4 kW y, sumado a los consumos permanentes del hogar (frigorífico, *stand-by*, etc.), se necesitaría un mínimo de 4,4 kW. Al hacerlo pagamos cada mes aproximadamente 15 euros antes de impuestos. Si no hacemos esto habitualmente, bastaría con 3,3 kW y pagaríamos 11 euros y medio.

¿Cómo se puede reducir la potencia? La potencia contratada va por tramos, ya que en realidad, con la compañía eléctrica, se contrata la intensidad, que se ofrece en tramos de 5 en 5 amperios (A). Por ejemplo, si la tensión de suministro es de 220 voltios (V) y tenemos 4,40 kW (20 A), el siguiente tramo que podríamos bajar sería a 3,30 kW (15 A). En caso de tener 230 V y 4,60 kW (20 A), se podría bajar a 3,45 kW (15 V). Para bajarlo hay que contactar con la compañía eléctrica y, aunque se incurre en un pequeño gasto por la gestión (unos 9 euros por ir a tocar el contador), merece la pena.

¿Qué ayudas hay para reducir nuestro consumo energético? Ocasionalmente se convocan programas de ayudas por cada comunidad autónoma. Por ello es recomendable consultar sus organismos competentes en materia de energía. Por ejemplo, el

IDAE convoca un programa para mejoras del comportamiento energético del edificio, el PAREER-CRECE.

¿Cuánta energía derrochamos los ciudadanos por no tener sistemas de ahorro y eficiencia? ¿Cómo podemos evitarlo? Como media, y en cada vivienda, del orden de un 20%. En primer lugar, con la vivienda y el vehículo privado, hay que fijarse en la etiqueta energética, pues son los que más comprometen nuestro consumo. Y, siguiendo por orden de importancia, elegir sistemas de climatización y de iluminación de bajo consumo y equipar el hogar con electrodomésticos de la mejor clase de eficiencia.

¿Sale caro montar en casa un sistema basado en energías renovables para ahorrar? Lo mejor es adquirir una vivienda construida o reformada con fecha posterior a 2007, pues la legislación garantiza ya, desde el propio edificio, una reducción del consumo de energía en climatización e iluminación. E igualmente considera la instalación de sistemas eficientes o renovables. Como no siempre es posible, habrá que incorporar mejoras, para las que no hay “recetas” únicas. Cada caso ofrece una posible solución o varias, pues intervienen factores como el clima, la disponibilidad de espacio para las instalaciones, respetar la estructura del edificio, presupuesto, etc. Por ejemplo, hay viviendas cuya cubierta permite la instalación de captadores solares térmicos, que generan agua caliente gratuita y la incorporan al circuito de ACS (agua caliente sanitaria), evitando el consumo de algún combustible en este proceso. El retorno de la inversión puede conseguirse en 3 o 4 años. Con otras tecnologías las soluciones son diversas. Lo mejor es consultar a un experto.

➤ www.consumer.es

